



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por FRANCIA
JIMENEZ Daniel Florencio FAU
20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Metropolitana Y Callao
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.02.2022 12:46:19 -05:00

Santiago De Surco, 01 de Febrero del 2022

OFICIO N° D000030-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

STALIN J. PORTAL CABANILLAS

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : RESPUESTA A CASOS DE ALERTAS REPORTADOS DEL PROCESO DE
COMPRA 2022 – PRIMERA CONVOCATORIA RETROTRAIDO - UTLMC.

Referencia : a) OFICIO N° 013-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) INFORME N° D000006-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-JPC (28ENE2022)
c) INFORME N° D000017-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SLD (01FEB2022)

De mi consideración:

Reciba mis cordiales saludos en representación de la Unidad de Lima Metropolitana y Callao del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - (PNAEQW).

En atención al documento a) de la referencia, se remiten los informes de respuesta respecto a los casos de alerta reportados durante el Proceso de Compra 2022 – Primera Convocatoria - retrotraído; tomando en cuenta las recomendaciones y sugerencias establecidas por su despacho, los documentos de sustento se encuentran detallado en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	CASO	DOCUMENTO DE RESPUESTA
01	OFICIO N° 013-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	CASO N° 002-2022-CTVC/LIC	Referencia c)
02		CASO N° 003-2022-CTVC/LIC	Referencia b)

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

cc.:

ANEXO 01: CAPTURA DE PANTALLA DEL OFICIO DE CONVOCATORIA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Vicepresidencia
del Poder Ejecutivo

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALIMAMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cronograma para el Proceso de Compra 2022 – Primera Convocatoria - retrotraído

SUB ETAPA	CRONOGRAMA
1. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESAS TECNICAS	25/01/2022
2. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESAS ECONOMICAS	25/01/2022
3. ADJUDICACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE POSTORES	25/01/2022
4. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA FIRMA DE CONTRATO	Del 26/01/2022 al 01/02/2022
5. FIRMA DE CONTRATO	Del 02/02/2022 al 03/02/2022

El Proceso de Compra se realizará para los siguientes Comités de Compras pertenecientes a la UT Lima Metropolitana y Callao, según el siguiente detalle:

- **Comité de Compra Lima 3:** Hora de inicio 10:00 hrs; en las instalaciones del PALACIO DE LA CULTURA de la Municipalidad distrital de Puente Piedra, sito Av. Juan Lecaros 426B, Puente Piedra, Referencia Frente a Plaza Vea, distrito de PUENTE PIEDRA, de la provincia de LIMA, región LIMA.
- **Comité de Compra Lima 7:** Hora de inicio 15:00 hrs; en las instalaciones de la Unidad Territorial de Lima Metropolitana y el Callao, ubicada en Av. Circunvalación del Golf los Inkas 208- piso 5, distrito de Santiago de Surco, provincia de Lima, región Lima.

Agradeciendo por la atención que brinda al presente, me despido sin antes expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por PIMENTEL
CASTAÑEDA Juan Antonio FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.01.2022 15:43:40 -05:00

Santiago De Surco, 28 de Enero del 2022

INFORME N° D000006-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-JPC

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : Subsanación del Caso N° 003-2022-CTVC/LIC..

Referencia : PROVEIDO N° D000894-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (27ENE2022)
a) Oficio N° 013-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) Caso N° 003-2022-CTVC/LIC

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 28 de enero de 2022

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarle y en relación a los documentos de referencia, dar informe sobre la Subsanación del Caso N° 003-2022-CTVC/LIC, ingresada al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao.

1. ANTECEDENTES

1.1 Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se resuelve la aprobación de "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT- 049-PNAEQW-USME - Versión N° 03.

1.2 Con Oficio N° 013-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO, el Comité de transparencia y Vigilancia Ciudadana remite el caso N° 003-2022-CTVC/LIC.

2. ANÁLISIS

2.1 Sobre el Punto Crítico mencionado en el documento 1) de la referencia: "NO SE CUMPLE CRONOGRAMA ESTABLECIDO FECHA/HORARIO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS". Al respecto, es importante mencionar que esta supervisión de compra, remitió los oficios y cartas respectivas para la asistencia a la Sesión de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores a los integrantes del Comité de Compra Lima 7 y se dio seguimiento para asegurar el quorum mínimo requerido a dicha sesión, confirmando la participación de tres (03) integrantes del Comité de Compra Lima 7 con anterioridad.

Sin embargo, el día de la sesión, MARTES 25 de enero del 2022 del 2021, se presentó un caso fortuito o fuerza mayor de uno de los integrantes del Comité de Compras Lima 7; dos miembros del comité se apersonaron a las 14:00 horas llegando de manera puntual y un tercer miembro del Comité de Compras Lima 7 la Sra. Rita Fernández Abregu se apersono a las 15:18 horas manifestando que se retrasó por asuntos laborales ya que no consiguió el permiso en su trabajo hasta las 14:00 horas y que por la distancia y por el tráfico de trasladarse desde el Callao a las instalaciones de la Unidad territorial de Lima Metropolitana y el Callao Ubicado en la Av. Circunvalación Club el Golf los Incas N° 208 en el distrito de Santiago de Surco; siendo esta la razón de que el proceso de evaluación de propuestas inicio a las 15:20 Horas .



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" - Versión N° 06, con código de documento normativo MAN-009-PNAEQW-UGCTR, para el Proceso de Compras Electrónico 2022 aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000179-2021-MIDIS/PNAEQW, en la Sección 8. ANEXOS ANEXO N° 01: DEFINICIÓN DE TÉRMINOS, numeral 8.9, define lo que es un caso fortuito o fuerza mayor:

3. CONCLUSIÓN

Se remite los punto de alerta, indicando la causalidad y acciones llevadas a cabo que han garantizado un Proceso de Compras Electrónico 2022 transparente y neutral, dirigido por el Comité de Compra Lima 7 adscrito a la Unidad Territorial Lima Metropolitana que, a pesar de los eventos de caso fortuito o fuerza mayor, se tomaron las acciones necesarias para que, según la normativa, el Comité con el quorum necesario, cumpliera sus funciones y así lograr el objetivo del programa, el cual es, asegurar la atención del servicio alimentario siguiendo lo establecido en el Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario en la sub- etapa de Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores.

4. RECOMENDACIÓN

Remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JUAN ANTONIO PIMENTEL CASTAÑEDA
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO